



# Registro Municipal de Trámites y Servicios GUÍA DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO			
<b>ESTERILIZACIONES DE PERROS Y GATOS, MACHOS O HEMBRAS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA</b>			
<b>Unidad administrativa responsable del trámite o servicio:</b>		Secretaría de Bienestar Social y Valores Subsecretaría de Salud Pública Municipal	
• <b>Dirección y teléfono</b>	Interior del Parque Alameda, sobre la calle 10 de Enero Col. Estrada Cajigal en el Municipio de Cuernavaca Tel: 3 12 67 24		
• <b>Horario de atención</b>	Días hábiles de Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas		
• <b>Puesto del servidor público responsable del trámite o servicio</b>	Dirección de Control Canino y Fauna Nociva		
• <b>Otras oficinas para realizar el trámite o servicio</b>	Única sede		
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO			
• <b>Persona que puede presentarlo</b>	Cualquier persona mayor de 18 años de edad que viva dentro del Municipio de Cuernavaca		
• <b>Casos en los que se presenta</b>	Por campaña de esterilización, en oficina y en colonia que solicite		
• <b>Medio de presentación</b>	Llevando a la mascota al puesto de vacunación, casa por casa en campaña nacional		
• <b>Costo</b>	Es gratuito		
• <b>Área de pago</b>	No aplica		
• <b>Forma de determinar el monto</b>	No aplica		
• <b>Plazo máximo de resolución</b>	Al momento		
• <b>Vigencia</b>	Un año		
• <b>Afirmativa ficta / Negativa ficta</b>	Afirmativa ficta		
REQUISITOS Y DOCUMENTOS ANEXOS			
No.		Original	Copia
1	Llevar a la mascota en el lugar indicado	x	
2	Llenar y firmar cedula de esterilización	x	
3	Identificación oficial dentro del municipio de Cuernavaca		x
Observaciones adicionales			
Llevar a la mascota en buenas condiciones de salud, en ayunas y bañadas así como libre de parásitos externos			
Criterios de resolución del trámite o servicio			
Se realiza la esterilización de la mascota y se va a su domicilio con los cuidados pertinentes, se llama vía telefónica para saber el estado de salud de la mascota			
FUNDAMENTO JURÍDICO			
• <b>Del trámite o servicio</b>	Artículo 162 fracciones IV, XVII y XXII del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos, publicado el 15 de mayo de 2019 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" con el número de ejemplar 5705.		
• <b>De los requisitos</b>	Sólo basta con presentar a la mascota, previa firma de cedula de esterilización para iniciar el trámite.		
• <b>Del costo</b>	Es gratuito.		

De conformidad con los artículos 50 y 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por tanto, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad. Así mismo, conforme a lo establecido por el artículo 54 de la referida Ley, ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los establecidos en el presente formato.

Ayuntamiento de  
**Cuernavaca**  
2019-2021



## Registro Municipal de Trámites y Servicios GUÍA DE TRÁMITE

- De la afirmativa o negativa ficta

Artículo 67 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el 17 de julio de 2019, con el número de ejemplar 5726.

### QUEJAS

Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca

Motolinía No. 2, Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos

Teléfono 329-5500 ext. 5440 o 5442, o al 070

Email: [contraloría@cuernavaca.gob.mx](mailto:contraloría@cuernavaca.gob.mx)

De conformidad con los artículos 50 y 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por tanto, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.  
Así mismo, conforme a lo establecido por el artículo 54 de la referida Ley, ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los establecidos en el presente formato.

Ayuntamiento de  
**Cuernavaca**  
2019-2021